



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0056598/2019

VISTO:

La Resolución de la Secretaría General N° RSG-2019-39-E-UNC-SG#REC (fs. 111), aprobatoria del dictamen del tribunal que entendió en el concurso cerrado interno llevado a cabo para la cobertura de un cargo nodocente de la categoría Siete, agrupamiento Administrativo (Cód. 3667/1) de esa dependencia con funciones de Auxiliar en la Dirección de Ceremonial y Protocolo; y

CONSIDERANDO:

Que el referido dictamen consigna en primer lugar a la postulante Lic. CAROLINA GISELLE SALGADO (DNI 25.203.241);

Por ello, y teniendo en cuenta el Dictamen N° DDAJ-2020-66757-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos (fs. 113),

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso a la Sra. Lic. CAROLINA GISELLE SALGADO (DNI 25.203.241) en un cargo de la categoría Siete, agrupamiento Administrativo (Cód. 3667/1) de la planta de personal nodocente de la Secretaría General para cumplir funciones de Auxiliar en la Dirección de Ceremonial y Protocolo.

ARTÍCULO 2°.- La Lic. Salgado, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y Sueldos de Secretaría General y a la Dirección General de Personal.

fv